

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0195 - 2014 - DIRECCION EJECUTIVA PIURA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Vigilancia Fitosanitaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Piura/Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Gestión

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Un (01) año en el ejercicio de su profesión como mínimo. Experiencia específica: Seis (06) meses en temas de sanidad vegetal como mínimo.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, colegiado y hábil (Indicar obligatoriamente el N° de Colegiatura en la ficha de inscripción y la fecha de obtención del grado de Bachiller)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en temas de Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Mínimos e indispensables: Microsoft Office a nivel básico, Licencia de conducir Motocicleta (indicar fecha de vigencia de Licencia de conducir Motocicleta en el correo electrónico) Deseable: Licencia de conducir Categoría A I (Camioneta)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Identificación de las zonas a prospectar o evaluar y rutas a seguir según superficie producida por región.
- Registro de propietarios y prospección de cultivos y distritos priorizados según riesgo y representatividad del área prospectada.
- Remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envió de muestras para prospección
- Ingreso de datos al sistema (SIGSVE) y descarga de información colectada en campo a través del PDA a los sistemas SENASA.
- Elaboración de una colección de referencia de plagas, así como un archivo digital de fotografías en formato jpg, jpeg conteniendo fotos, daños o síntomas según corresponda.
- Comunicación del riesgo de plagas cuarentenarias priorizadas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.
- Otras asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva SENASA-Piura, con disponibilidad a ser destacado a cualquier zona de la region donde sea necesario.
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre 2014
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	25/07/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/09/2014 al 25/09/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	26-09-2014 al 02-10-2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: mromeros@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	26-09-2014 al 02-10-2014	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	03/10/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	03/10/2014	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	06/10/2014	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	06/10/2014	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes - Piura	07/10/2014	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	07/10/2014	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	07/10/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	08/10/2014 al 14-10-2014	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	30%	3.3	6
b. Requisitos Académicos	10%	1.1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	40%	4.4	8
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	30%	3.3	6
Puntaje Total Otras Evaluaciones	30%	3.3	6
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista	30%	3.3	6
Puntaje Total Entrevista	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de once (11)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

La experiencia laboral en el ejercicio de la profesión o experiencia profesional, se considera a partir de la fecha en que el postulante obtuvo su primer grado académico (bachiller o técnico según corresponda la experiencia a evaluar.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas